



# DICTAMEN PERICIAL

## Protocolo de peritación:

- Se recibe en la FEPM la petición vía telefónica o mail.
- La FEPM envía al posible cliente modelo de Petición de Dictamen Pericial.
- Con la Petición por parte del cliente se elabora y remite presupuesto económico en el que figura la valoración del Dictamen, Gastos de viaje si los hubiera, resumen del protocolo de actuaciones y datos para efectuar ingreso en cuenta de la FEPM.
- Una vez verificado el ingreso en C.C. de FEPM, se designa perito que actuará en el caso y se le cursa la pertinente autorización con los datos para ponerse en contacto con el cliente y fijar día y hora de la visita de inspección.
- El perito dispone de tres días desde la recepción de la autorización de la FEPM para aceptar la designación, en el caso de no aceptar la designación transmitirá en el plazo previsto a la FEPM los motivos de la no aceptación de la designación.
- En el mencionado plazo de tres días desde la autorización de la FEPM el perito establecerá contacto con el cliente para fijar día y hora de visita de inspección, consulta entre ambos de las particularidades de la inspección con el fin de prever la utilización de medios mas apropiados con el tema.
- Después de la visita de inspección, se localizara toda la documentación que el perito estime pertinente y que le pueda ayudar a elaborar el Dictamen Pericial.( fichas técnicas, manuales de fabricante, comunicaciones entre el cliente y otros, etc..).
- Realización de Dictamen Pericial de acuerdo a modelo en formato Word y envío a la FEPM para su revisión y visado
- Conversión de todos los archivos para integrar un único archivo en formato Adobe pdf.
- Elaboración de informe en soporte de papel con encuadernado con tapas plásticas (superior transparente, inferior negra).
- El perito dispone de 15 días (salvo causa justificada) desde fecha de visita para la elaboración de Dictamen Pericial.

## Protocolo de actuación en obra:

- El perito se acreditara con su carnet de Perito de la FEPM ante el cliente o su representante.
- Durante la visita de inspección, es muy recomendable que el perito entreviste al cliente y demás asistentes que le pueden aportar datos de fechas, materiales y el proceso de reclamación seguido, así como las comunicaciones entre las partes.
- Identificación de pavimento de madera y materiales asociados.



## Protocolo de actuación en obra:

- **Revisión de documentación y adecuación a norma UNE- EN.**
  - Normas de terminología.
  - Normas de Marcado.
  - Normas de tipo de pavimento.
- **Toma de medida de humedad relativa del aire y temperatura ambiental.**
  - Ejemplo: Higrómetro GANN RTU 600 con sonda externa de medición.
- **Medida de humedad relativa del aire y temperatura en interior de obra.**
- **Inspección de sistema y procesos de almacenamiento y entrega de materiales.**
- **Inspección de sistema de instalación de pavimento de madera y materiales asociados.**
- **Adecuación a normativa UNE del sistema de instalación.**
  - Norma UNE de instalación de pavimentos de madera.
- **Medida de humedad residual del soporte contrastada con tres métodos: método CM del carburo cálcico, método de la resistencia eléctrica y método de microondas.**
  - Ejemplo: Medidor Radtke CCM Gerat, Gann RTU 600, EN 13183-2, Trotec T600.
- **Comprobación de soporte y materiales asociados. (pastas niveladoras, barrera de vapor, imprimaciones, promotores de adherencia, aislantes, etc.).**
- **Retirada de muestras si fuera necesario. Análisis comparativo de materiales suministrados e instalados**
- **Comprobación de medidas dimensionales del pavimento de madera.**
- **Medida de humedad de equilibrio del pavimento de madera por el método de resistencia eléctrica.**
- **Medidas de curvatura cóncava y convexa del pavimento con útiles digitales EN 13647.**
  - Ejemplo: Calibre de profundidad digital.
- **Revisión de fichas técnicas y documentación de pavimentos y materiales asociados.**
- **Conclusiones finales con valoración y recomendaciones para reparación, si fuera el caso.**
- **Reportaje fotográfico en soporte digital.**